

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
18 DIC 2018
OFICINA DE PARTES

~~MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.~~

DECRETO EXENTO N° 3.971 /

RETIRO, 14 DIC. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ord. N° 627 de fecha 11 de diciembre del 2018, de la Directora del Liceo Guillermo Marín Larraín, donde solicita autorización para cometido a funcionarios.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

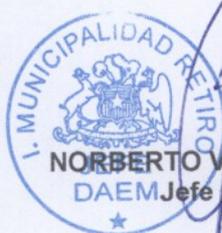
DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario para que a contar del 02 al 15 de enero del 2019 los siguientes profesionales y asistente de la educación se trasladen a diferentes localidades, con el fin de supervisar prácticas profesionales de alumnos del Liceo Guillermo Marín Larraín, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	LOCALIDADES	ESPECIALIDAD
MERCEDES ALARCON ROJAS GABRIELA ROMERO HERRERA	13.208.003-8 11.566.738-6	Parral, Retiro, Linares	Contabilidad
CAROLINA VASQUEZ TORRES JOSE SEPULVEDA SALDAÑA	17.758.883-0 15.500.890-3	Parral, San Javier	Técnico en Atención de Enfermería
CARMEN NORAMBUENA HENRIQUEZ VIVIANA GUZMAN CISTERNA	8.184.231-0 11.747.507-7	Parral, Longaví, Retiro, Laja	Técnico en Atención de Párvulos
LUIS PINO QUEZADA SAMUEL HERNANDEZ NORAMBUENA	5.713.071-7 17.332.311-5	Santiago, Curicó, Talca, Linares, Longaví, Parral, Retiro, San Carlos, Chillán	Mecánica Automotriz

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
DAEM Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal
2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO